Constatan existencia en Cuba de instrumentos jurídicos para enfrentar la trata de personas

por Roberto Morejón

Una alta funcionaria de Naciones Unidas cumplió una agenda de trabajo en Cuba y manifestó complacencia por las explicaciones y facilidades recibidas para observar la realidad local, y elogió el enfrentamiento a la trata de personas.

La relatora de la ONU sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas constató los esfuerzos de Cuba para prevenir y enfrentar ese delito, a pesar de la exigua incidencia en comparación con otros países.

La italiana María Grazia Giammarinaro subrayó el compromiso de la nación visitada con la protección de las víctimas del mencionado flagelo, sobre todo niños y mujeres.

La funcionaria verificó la adecuada concepción del plan de acción cubano contra la trata de personas, basado en lo que resaltó como la prevención, enfrentamiento y atención a las víctimas, en cuyo empeño participan el Estado, comunidades, familias y escuelas.

La visitante resaltó que la cobertura cubana contra tales delitos tiene un asidero sólido por la cultura de la población y el conocimiento de sus prerrogativas.

Como parte de la total libertad de que gozó para expresar sus puntos de vista, abogó por el perfeccionamiento sistemático del sistema jurídico cubano.

Entre sus llamados figuró igualmente el reclamo de atención a las personas que migran y luego sufren la violación de sus derechos en países de destino o tránsito.

Giammarinaro, quien comprobó la tolerancia cero en Cuba contra los delitos de trata de personas, manifestó su parecer ante el hecho de que la ley local considera menores para el caso de abusos a los jóvenes hasta los 16 años y no con edad tope en los 18.

También complementó su información al indagar por las misiones médicas cubanas en el exterior y sobre las cuales algunos medios de prensa occidentales ofrecen visiones falseadas.

El Estado cubano garantiza que esos profesionales marchan a esas misiones voluntariamente y pueden regresar si lo desean, aunque la inmensa mayoría cumplen el período estipulado, para beneplácito de otros pueblos.

Acerca de un conjunto de temas de mutuo interés se multiplicaron los intercambios de la enviada de la ONU y sus interlocutores cubanos, como parte de un diálogo libre, desprejuiciado y respetuoso.

Las autoridades cubanas reafirmaron ante la visitante su compromiso con el rechazo a la trata de personas y la protección de las víctimas.

Para afianzar esa postura, Cuba rubricó acuerdos de cooperación internacional con países vecinos y proseguirá esa línea.

Se trata de una política de principios porque si bien el delito de la trata de personas y su incidencia en mujeres y niños tienen poca expresión en el territorio nacional, existe la voluntad de impedir su incremento.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/127219-constatan-existencia-en-cuba-de-instrumentos-juridicos-para-enfrentar-la-trata-de-personas

Radio Habana Cuba